



Oberá, Mnes. 03 de agosto de 2020.-

**GERENTE  
BANCO NACIÓN ARGENTINA  
SUCURSAL OBERÁ  
CIUDAD**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nombre de la **Comisión Directiva de la Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá (CRIPCO)**, a fin de reiterar la recurrente problemática de faltante de monedas y billetes de baja denominación que afecta nuestra localidad, perjudicando la actividad comercial cotidiana.

Recordamos que a instancias de la **CRIPCO**, la **Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)** realizó gestiones ante el **BCRA**, respondiendo la autoridad monetaria mediante **Expte. 2019-00201654** (que se adjunta), fechado el 26 de septiembre de 2019, *ratificando que la normativa vigente obliga a los bancos minoristas a contar con carácter irrenunciable del cambio de numerario de billetes y monedas de diferentes denominaciones en cantidades suficientes.*

***Lo antedicho fue notificado por esta Cámara a todos los Directivos de las sucursales de entidades bancarias de Oberá en noviembre pasado, por lo que solicitamos nuevamente tomen las medidas del caso para cumplir con esta reglamentación, especialmente ante la desaparición de billetes que exigen su recambio efectivo en las cantidades requeridas.***

Sin otro particular lo saludamos muy atte.

Laura Mariana Horrisberger  
Secretaria

Carlos Alberto Mielniczuk  
Presidente